

La inteligencia artificial en la gestión pública

Prof. Dr. Óscar Cortés Abad @oscarcortes

23 mayo 2023



Olas tecnológicas y paradigmas de reforma administrativa

Ola tecnológica

Tecnologías web

- Modelos cliente-servidor
- Servicios web
- Portales

Tecnologías sociales

Plataformas sociales

Tecnologías disruptivas

- Datos
- Inteligencia artificial
- Meta verso
- Blockchain
- Biometría

Modelo de Gobierno

Gobierno electrónico

- Digitalizar procedimientos existentes.
- digitales. Nuevos servicios Eficiencia, descentralización e interoperabilidad

Gobierno 2.0

Facilitar la relación los con ciudadanos

Gobierno algorítmico

Gobierno "aumentado" con algoritmos

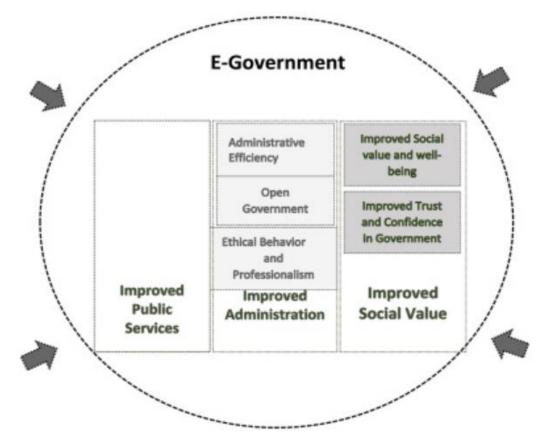
Paradigma de reforma

- Nueva aestión pública (Gaebler y Osborne, 1992)
- Nuevo servicio público (Denhardt y Denhardt, 2001.)
- Gobierno abierto
- Gobernanza relacional
- Gobernanza inteligente
- Data gov

lágina 2



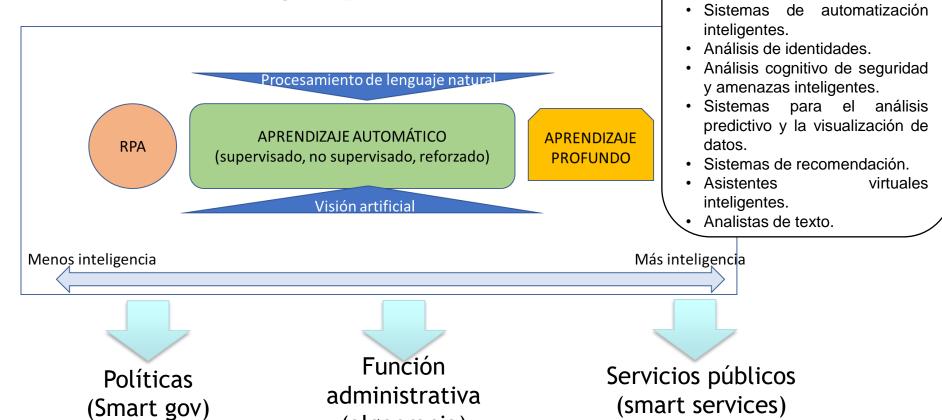
Digitalización pública y creación de valor



Twizeyimana, J.D. and Andersson, A. (2019)



I/A, modelos y oportunidades



(algocracia)

Nuevo orden ético y jurídico

Sistemas

conocimiento

inteligencia artificial.

de

gestión

basados

de

en



I/A, oportunidades de valor público



Fuente: Criado y Ortiz de Zárate-Alcarazo (2021)



OPSI unable to determine based on public materials

I/A, estrategias nacionales

Figure 3.1: AI strategies and the extent to which they include public transformation Sweden 6 Norway 6 Russian Federation Iceland @-Denmark . Netherlands . Poland Estonia United Kingdom 9-Ireland . Canada @ Belgium . Luxembourg-France • Czech Rep. Germany USA @ Portugal Greece Slovenia . Malta . Croatia Rep. of Korea Tunisia China United Malaysia Arab Emirates Colombia Al strategy status India Al strategy complete Al strategy forthcoming Singapore Focus on public transformation New Zealand Dedicated strategy Embedded in broader strategy Uruguay Argentina Public role recognised, but Chile Australia to support private sector objectives

See https://oe.cd/ai-strategies for details



Preguntas

- La inteligencia artificial, ¿está llamada a alterar sustancialmente la esencia de la Administración pública?
- La inteligencia artificial, ¿nos conducirá a una Administración "algorítmica" o a una Administración "aumentada" por algoritmos?
- ¿Qué factores decantarán avanzar hacia uno u otro modelo?
- ¿Cómo se verá afectada la gestión pública?



Rol de la tecnología

del

Mecanismos de decisión

Procedimientos

e imparcialidad

Garante

general

Administración ¿"algorítmica" o "aumentada"?

Administración algorítmica

Central La tecnología como fin

Automatizados

Sistema experto

Norma-reglas-modelos-código fuente Determinista o probabilístico

Garantías de objetividad

interés

Nuevos puestos y funciones

Administración "aumentada" con algoritmos

> Accesorio La tecnología como medio

> > Semi automatizados

Funcionario público

Norma

Sesgos,

humanos

Determinista, aumentada o influida por resultados ofrecidos por sistemas expertos

estereotipos,

prejuicios

Según aplicación de reglas entrenamiento Frialdad tecnológica Sesgo en los datos y aprendizaje

Cambio de rol Convivencia hombre máquina

Contrapesos en el procedimiento

Motivación de resoluciones

Impacto los en

funcionarios

Efecto sustitución



Administración ¿"algorítmica" o "aumentada"?

Responsabilidades

algorítmica sión público privada

Dimensión público privada. Responsabilidad algorítmica. Atribución a órgano responsable Riesgo de indefensión

Administración

Casos de uso

- Resolución automatizada de monitorios
- Telediagnóstico o atención remota a crónicos
- Identificación automatizada de sospechosos
- Regulación automática de la movilidad
- Concesión automatizada de subvenciones o prestaciones sociales
- Activación automática de protocolos de emergencias

Administración "aumentada" con algoritmos

Dimensión pública. Invariable.

- Identificación de indicios de fraude, corrupción, malas prácticas
- Letrado virtual de soporte al juez
- Alertas anticipadas de episodios climáticos
- Asistencia y prevención en el ciber crimen
- Escenarios probabilísticos de toma de decisiones
- Elaboración de borradores de escritos, dictámenes, pliegos, resoluciones ...



Algocracia

 La Tesorería General de la Seguridad Social logra con el uso de robot agilizar más de 43.000 horas de trabajo

Fuente: Revista de la Seguridad Social (2021)

- ✓ Procedimientos estructurados: trámites y decisiones (automatizados o semi automatizados)
- √ Tareas repetitivas y rutinarias
- √ Tareas de poco valor

- ✓ Operación ultra eficiente
- √ Ganancias en productividad
- √ Mayor agilidad
- √ Significativos ahorros de costes



Actuaciones administrativas

Potestades regladas

AAA

Regulación art. 41 LRJSP Técnica consolidada Resultado determinista Órgano responsable

Semi automatizadas

Automatizadas

Sin regulación
RPA con algo de inteligencia
(propuestas resolución)
Alivia al funcionario
Conocer cómo y por qué
(accesibilidad, reglas-código y
explicabilidad)

Potestades discrecionales

Inviable o con
condiciones?
Resultado probabilístico
Opacidad estructural
Técnica no madura
Efectos y responsabilidades

Sin regulación
Algoritmos predicitvos
(apoyo a la decisión)
Resultado probabilístico
Aumenta capacidad del
funcionario
Conocer cómo y por qué
(explicabilidad)

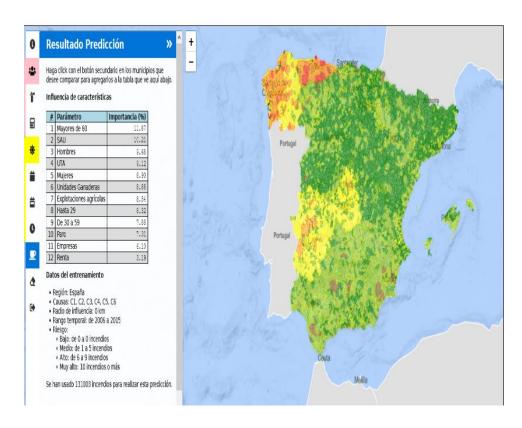


Políticas públicas y regulación inteligente





Servicios inteligentes



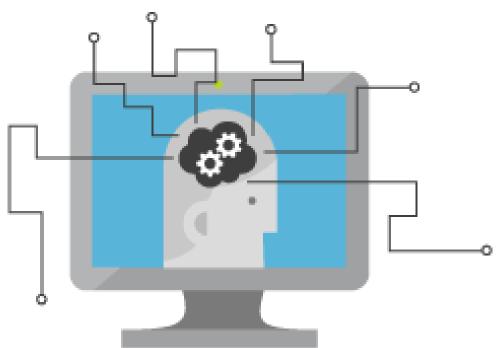


https://www.xataka.com/nuevo/gpt-4-que-cuando-sale-como-funciona-toda-informacion

Fuente: https://www.cienciasambientales.com/es/noticias-ambientales/proyecto-arbaria-inteligencia-artificial-para-la-prediccion-y-extincion-de-incendios-forestales-de-la-mano-de-aws-19998



Algoritmos y derechos fundamentales



- ✓ Derecho a la privacidad y la protección de datos personales (art. 7 y 8 CDFUE)
- ✓ Derecho a la igualdad y no discriminación (art. 20 y 21)
- ✓ Derecho a la libertad de expresión (art. 10 a 12)
- ✓ Derecho a la buena administración (art. 41 y 47 a 50)
 Página 14



Regulación. Enfoque por riesgos



Focos de riesgo

- ✓ El riesgo del creador
- ✓ El riesgo de seguridad
- ✓ El riesgo de funcionamiento (efectos y responsabilidades)



Regulación. Enfoque por riesgos



Ley de IA europea

- ✓ Requisitos obligatorios comunes
- ✓ Equilibro entre protección de derechos e impulso tecnológico
- ✓ Enfoque basado en riesgos: inaceptable, alto riesgo, riesgo mínimo



IA, sistemas de alto riesgo

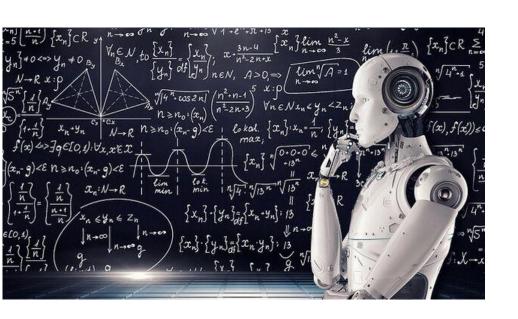


- ✓ Según el uso y su finalidad
- ✓ Elevados estándares (diseño, seguridad, etc.)
- ✓ Obligaciones respecto a datos, registro, información, documentación
- ✓ Relación hombre / máquina
- ✓ Certificación de conformidad previa



Regulación de IA en el sector público

Cuestiones generales



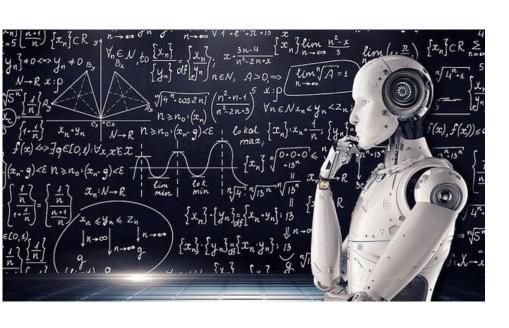
- ✓ Muchos serán de alto riesgo
- ✓Se están utilizando algoritmos sin regulación
- ✓ La LPAC no contempla resultados predictivos

Casos excepcionales:

- Art. 17 Ley 22/2018 prevención malas prácticas GenVal (sistema SALER)
- Art. 23 Ley 15/2022 para igualdad de trato (buenas intenciones)



Regulación de IA en el sector público Otras cuestiones (1/2)

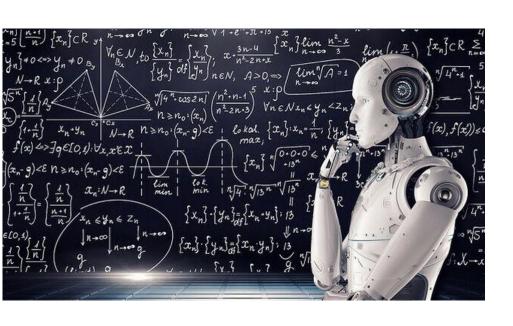


- ✓ Proteger derechos de los afectados
- ✓ Algoritmos predictivos para aumentar la capacidad del funcionario
- ✓ Transparencia esencial (accesibilidad y explicabilidad)
- ✓ Redefinir el concepto de responsabilidad
- ✓ Exigencias de información a la ciudadanía



Regulación de IA en el sector público

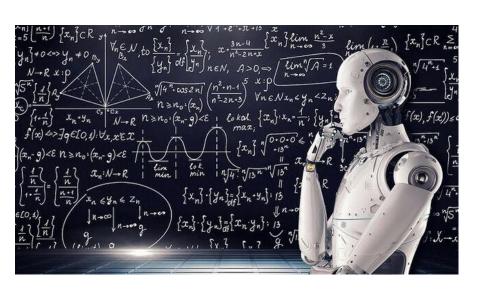
Otras cuestiones (2/2)



- ✓ Concepción y desarrollo compatible con principios constitucionales
- ✓ Requisitos de trazabilidad, fiabilidad y gestión de incidencias
- ✓ Registro de algoritmos utilizados por las AAPP
- ✓ Procedimiento administrativo de autorización
- ✓ Equipos de inspección algorítmica



Datos e IA



- √ Materia prima para la IA
- ✓ Cantidad y calidad: las 5 V's en volumen, variedad, velocidad, valor y veracidad (Cotino, 2019)
- ✓ Una cuestión organizativa, tecnológica, humana y legal
- ✓ Estrategia Europea de Datos (2020) y Reglamento Gobernanza de Datos (2022)
- ✓ Directiva de Datos Abiertos del sector público (2019)